

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA REALIZAR DIVERSAS ACTUACIONES EN LA PLANTA SEMISOTANO DEL CDM LA RIBERA**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de esta obra y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de las obras necesarias para realizar diversas actuaciones en la planta semisotano del CDM La Ribera, e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

**Segundo:** Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe (IVA excluido) que asciende a 158.000,00 €.

Logroño, a 11 de noviembre de 2020

**El Presidente de Logroño Deporte, S.A.**

**Fdo.: Rubén Antoñanzas Blanco**